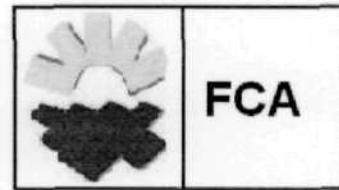


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 26 de Julio de 2016
CUDAP:EXP-UNC: 0035079/2016

VISTO:

La necesidad de adquisición de Equipos de Laboratorios (6 Drogueros, 3 Campanas de Extracción y 1 autoclave), en el marco de los Proyectos de apoyo en Seguridad e Higiene SPU y MINCyT;

CONSIDERANDO

Que debe darse cumplimiento (según lo informado por el Área Económica), a lo dispuesto por la legislación vigente Dto 1023/01 art.25 d) ap.3 y su Dto 893/12 art. 22 y 139 y Ord.HCS 05/13.

Que se tiene en cuenta la solicitud de Bienes 257/16 generada por el Sistema Diaguita Compras cuyo monto asciende aproximadamente a los \$ 539.206.

Por ello

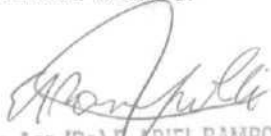
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el llamado a Contratación Directa para la adquisición de Equipos de Laboratorios (6 Drogueros, 3 Campanas de Extracción y 1 autoclave), con solicitud de Bienes 257/16 generada por el Sistema Diaguita Compras, en el marco de los Proyectos de apoyo en Seguridad e Higiene SPU y MINCyT. El monto asciende aproximadamente a los \$ 539.206. (Pesos quinientos treinta y nueve mil doscientos seis)

ARTICULO 2º: Designar una Comisión Evaluadora de tres integrantes:
Ing. Agr. Silvia CHAPRESTO
Dr. Edgar Ariel RAMPOLDI
Cra. Sandra DEZA

ARTICULO 3º: Pase al Área Económica Financiera para la prosecución y demás efectos.


Ing. Agr. (Dr.) EDGAR ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N° 564
E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba